

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECUAMAJO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los 4 días del mes de Abril del 2013, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Juan Pumara 115 y Joaquín Paredes, siendo las 16:00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía:

Accionista	Porcentaje
Ing. José Ignacio Víctor Hugo Castro Chiriboga	99.75%
Sr. Ramiro Vinicio Castro Chiriboga	0.25%
Total	100%

Se deja expresa constancia que la Compañía Ecuamajo Cia. Ltda., se encuentran debidamente representados por el 100% del capital.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 04 de Abril del 2012 el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2012 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

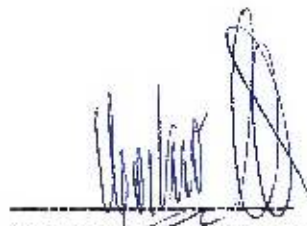


A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Ing. José Ignacio Castro Chiriboga
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sr. Ramiro Castro
SOCIO